

▶ 6. Visibilizando las voces de los Pueblos Originarios en la construcción de una Política Colaborativa: con ellos y para ellos.

País

Honduras

Número y nombre del compromiso

6. Visibilizando las voces de los Pueblos Originarios en la construcción de una Política Colaborativa: con ellos y para ellos

Breve descripción del compromiso

Honduras es un país multiétnico, multicultural y multilingüe. Se conforma por nueve (9) pueblos originarios conformados por Lenca, Maya-Chortí, Garífunas, Tawahkas, Tolupanes, Pech, Misquitos, Nahuatl, Garífunas o Afro-hondureños y los negros de habla inglesa o Creoles.

En ese sentido, el compromiso tiene como objetivo establecer acciones encaminadas a visibilizar la situación actual y real de los pueblos originarios, estableciendo hitos que pueda brindarles una respuesta a la misma para que de manera progresiva puedan ser visibilizados a fin de garantizar que todos gocen plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Para ello, la creación de una política pública en colaboración de las organizaciones indígenas y miembros de los pueblos originarios con el objetivo de promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de los pueblos originarios, respetando su identidad social, cultural, sus costumbres, tradiciones y sus instituciones; contando con un diagnóstico situacional del vivir de los pueblos originarios para que la política pública sea un instrumento que atienda las necesidades y garantice su participación libremente en especial en asuntos que prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Para ello, se crearán los espacios de participación necesarios y su inclusión en aquellas instancias de participación ciudadana ya existentes.

Asimismo, se crearán Oficinas Municipales para pueblos originarios en aquellos municipios en los que habitan, se les asignará un porcentaje del presupuesto de la Alcaldía Municipal con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad, participación y organización indígena en las municipalidades mediante acciones que visibilicen las costumbres, tradiciones y conocimientos de los pueblos originarios.

Incluye la creación de un mapa interactivo y georreferenciado que permita acceder a información actualizada sobre la situación, historia y cultura de cada pueblo originario. Por último, se promoverá la creación del “Premio Periodístico a la Investigación” con el objetivo de premiar piezas periodísticas relacionadas a investigar temas de pueblos originarios en Honduras impulsando el mecanismo de colaboración intercultural.

Líder del compromiso

Lic. José Carlos Cardona Erazo
 Secretario de Estado
 Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social

Dra. Gloria Annarella Vélez Osejo
 Secretaría de Estado
 Secretaría de Estado en los despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras SECAPPH

Partes interesadas de apoyo

Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
STLCC IAIP SDH SEGOB INE Secretaría de Prensa	Se incorporarán aquellas organizaciones que por su marco de competencia manifiesten interés de participar.	N/A

Período cubierto:

2023-2025

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La falta de visibilidad y participación de los pueblos originarios en la toma de decisiones políticas y el diseño de políticas públicas en Honduras, ha limitado la capacidad del país para promover la inclusión y la equidad en la sociedad. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, los pueblos originarios representan el 7% de la población hondureña, lo que indica la importancia de garantizar su participación en la toma de decisiones políticas (Instituto Nacional de Estadística, 2013). Sin embargo, la participación de los pueblos originarios en la política ha sido históricamente limitada en nuestro país.

La visibilización de las voces de los pueblos originarios en la construcción de una política colaborativa puede ser una estrategia efectiva para mejorar la inclusión y la equidad en la sociedad hondureña. Al permitir que los pueblos originarios participen en la toma de decisiones políticas y el diseño de políticas públicas, se puede promover una mayor representación y participación en la política y se pueden abordar las desigualdades históricas y estructurales. Estos pueblos se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica, política y cultural, debido a la falta de reconocimiento y protección de sus derechos colectivos, territoriales, lingüísticos y culturales. Además, enfrentan amenazas por la explotación de los recursos naturales en sus territorios ancestrales, la violencia, el desplazamiento forzado y la pobreza (FamilySearch Wiki, s.f.).

Los pueblos originarios se han visto afectados por el problema de la exclusión y la discriminación desde la época colonial hasta la actualidad. Sin embargo, esto se ha agravado en las últimas décadas por el avance de proyectos extractivos, hidroeléctricos, agroindustriales y turísticos que amenazan sus formas de vida y sus derechos humanos. La gran mayoría de estos proyectos se han realizado sin consultar ni obtener el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades indígenas, como lo establecen los convenios internacionales ratificados por Honduras (Convenio 169 de la OIT y Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas). Como consecuencia, estos han sufrido despojos territoriales, desplazamientos forzados, conflictos socioambientales, criminalización y persecución de sus líderes y defensores (Visit Centroamérica, 2021).

El problema de la exclusión y la discriminación ha impactado negativamente en las condiciones de vida de los pueblos originarios, que presentan altos niveles de pobreza, desnutrición, analfabetismo, mortalidad infantil, materna, enfermedades infecciosas y crónicas, falta de acceso a servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento. Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2016, el índice de desarrollo humano (IDH) promedio para los pueblos indígenas era de 0.493, muy por debajo del promedio nacional (0.625) y del promedio latinoamericano (0.751). Asimismo, el informe señala que el 79% de los hogares indígenas se encontraba en situación de pobreza multidimensional y el 44% en situación de pobreza extrema (PNUD, 2016).

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La exclusión de los pueblos originarios de la política puede ser causada por la discriminación estructural y la falta de reconocimiento de sus derechos, así como por la falta de interés y apoyo por parte de los actores gubernamentales y la sociedad civil. Además, la corrupción y la falta de transparencia en la toma de decisiones políticas pueden limitar aún más la capacidad de los pueblos originarios para participar en la política.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

- La creación de espacios de diálogo y consulta entre el Estado y los representantes de los pueblos originarios a través de la STLCC.

- UN y la UE durante el 2022 convocaron el espacio para discutir acciones que permitan trabajar intersectorialmente en la preservación y revitalización de las lenguas indígenas, por medio del Plan de Acción Mundial para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas con el fin de identificar acciones que se puedan implementar intersectorialmente para proteger, revitalizar y promover las lenguas indígenas en el país.
- El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) presentó ocho propuestas para un gobierno de justicia y vida para los pueblos indígenas en Honduras³¹.
- SEDESOL lanzó el Programa “Nuestras Raíces”, que les permitió tener un acercamiento con las autoridades del gobierno y se integra por 6 componentes para garantizar varios aspectos esenciales a dichas comunidades.
- SEDESOL a través del Programa de Nuestras Raíces aprobó 200 becas para los Pueblos Indígenas y Afrohondureños que servirán para integrar a las poblaciones indígenas y afrohondureñas en el sistema educativo superior público del país.
- El Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación (AECID) lleva a cabo proyectos de cooperación en diversos ámbitos con los que impulsa el empoderamiento de las mujeres indígenas, la aplicación de la interculturalidad a la atención sanitaria, la traducción de los libros de texto a las lenguas originarias, la incorporación de traductores en los servicios de justicia para facilitar el acceso a la justicia o el impulso al uso de los medios de comunicación como herramienta de desarrollo, entre otros.
- A través de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el proyecto “Apoyo a la Gobernabilidad Democrática Local con los Pueblos Indígenas” con el cual promovió que las Políticas Públicas Nacionales de Descentralización y las Políticas Públicas Locales (PPND/ PPL) incorporen un enfoque multicultural para asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Poblaciones Indígenas y Afrohondureñas.
- AECID también ha contribuido a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población Lenca mediante el apoyo al Programa Conjunto Ruta Lenca.
- La elaboración de planes y proyectos de desarrollo con enfoque intercultural y participativo, que reconozcan y respeten la diversidad cultural, lingüística y territorial de los pueblos originarios.
- La promoción de la educación intercultural bilingüe y la difusión de los derechos colectivos de los pueblos originarios en los medios de comunicación y las redes sociales.
- La implementación de medidas de protección y reparación para los pueblos originarios que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos, como el despojo de sus tierras, la criminalización de sus líderes y la violencia estructural.

2. ¿Qué solución propone?

Para atender la problemática identificada se propone el desarrollo de la política pública en colaboración de las organizaciones indígenas y miembros de los pueblos originarios, como marco normativo encargado de promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de los pueblos originarios, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.

En vista que es necesario atender la falta de visibilidad de los pueblos autóctonos en la agenda pública se propone la instalación de oficinas municipales de los pueblos originarios

³¹ Honduras, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de. COPINH. 12 de 01 de 2022. Disponible en: <https://copinh.org/2022/01/propuestas-del-copinh-para-un-gobierno-de-justicia-y-vida-para-los-pueblos-indigenas-de-honduras/>.

en las Alcaldías Municipales donde habitan, como espacio para desarrollar, promover y valorar el reconocimiento de la diversidad social y cultural entre los miembros de una comunidad asignándoles un presupuesto para su funcionamiento.

Asimismo, se logrará una mayor visibilidad con la creación de un mapa interactivo y georeferenciado que permita acceder a información actualizada sobre la situación, historia cultura de cada pueblo originario y con la promoción del periodismo de investigación en temas de pueblos originarios en Honduras, impulsando el mecanismo de colaborativo intercultural.

Lo anterior, vendrá a resolver la totalidad del problema de manera gradual, su éxito dependerá de la continuidad que el Gobierno le brinde a este tipo de iniciativas y su fortalecimiento.

3 ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

Lograr visibilizar la situación actual y real de los pueblos originarios por medio de una política pública construida de manera colaborativa con ellos y para ellos.

Que exista más conciencia ciudadana sobre la situación de los pueblos originarios tras el uso del mapa interactivo y georeferenciado que permita acceder a información actualizada sobre la situación, historia y cultura de cada pueblo originario. Asimismo, con las piezas de investigación que han sido premiadas en el marco del Premio Periodístico a la Investigación generar mayor conciencia sobre la situación de ellos. Lo anterior, permite que de manera progresiva puedan ser visibilizados a fin de garantizar que todos gocen plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	<p>Con la creación de un mapa interactivo y georeferenciado, permitirá tener acceso a información actualizada sobre la situación, historia y cultura de cada pueblo originario.</p> <p>Se levantará un censo poblacional y de vivienda de los pueblos originarios y su publicación se hará en formato de datos abiertos.</p>
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	<p>Con una normativa definida, se tendrá claridad sobre las funciones y responsabilidades que le competen al Estado y de manera particular a los gobiernos locales.</p>

3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?

Por medio de la formulación de una política pública en colaboración de las organizaciones indígenas y miembros de los pueblos originarios, con el objetivo de promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de los pueblos originarios, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones y sus instituciones.

Asimismo, por medio de oficinas municipales para pueblos originarios con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad, participación y organización indígena en las municipalidades, mediante acciones que visibilizarán las costumbres, tradiciones y conocimientos de los pueblos originarios. Por último, se promoverá la participación de periodistas para realizar investigaciones acerca de pueblos originarios en Honduras, impulsando el mecanismo de colaboración intercultural. Las piezas periodísticas que surjan de estas investigaciones estarán sujetas a ser premiadas por medio del Premio Periodístico a la Investigación.

Planificación del compromiso

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
Desarrollo de la política pública en colaboración de las organizaciones indígenas y miembros de los pueblos originarios como marco normativo encargado de promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de los pueblos originarios respetando su identidad social, cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mesas de diálogo para la construcción de la política. • Diagnóstico situacional de los pueblos originarios. • Desarrollo de jornada de sensibilización institucional para la adopción de la normativa. • Contar con una política pública especializada en pueblos originarios. 	2025	Líderes: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)		
			Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			STLCC IAIP SDH SEFIN		NA

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
<p>Instalación de oficinas municipales de los pueblos originarios en las alcaldías municipales donde habitan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han instalado las oficinas municipales de pueblos originarios en las alcaldías municipales como espacio para desarrollar, promover y valorar el reconocimiento de la diversidad social y cultural entre los miembros de una comunidad. • Asignación de un presupuesto para el funcionamiento de las oficinas municipales de los pueblos originarios. • Protocolo de funcionamiento de las oficinas municipales de los pueblos originarios que incluya el proceso para selección de recurso humano aplicando la Ley de Carrera Administrativa Municipal. 	<p>2025</p>	<p>Líder: Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB)</p>		
			<p>Partes interesadas de apoyo</p>		
			<p>Gobierno</p>	<p>Sociedad Civil</p>	<p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)</p>
			<p>STLCC SECAPPH SEFIN SEDESOL</p>		<p>NA</p>
<p>Creación de un mapa interactivo y georreferenciado que permita acceder a información actualizada sobre la situación, historia y cultura de cada pueblo originario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de los pueblos originarios a nivel nacional. • Levantamiento de un censo poblacional y de vivienda de los pueblos originarios y su publicación en formato de datos abiertos. • Se actualiza y difunde en un mapa interactivo y georreferenciado información sobre los pueblos originarios. 	<p>2025</p>	<p>Líderes: Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) Secretaría de Desarrollo Social</p>		
			<p>Partes interesadas de apoyo</p>		
			<p>Gobierno</p>	<p>Sociedad Civil</p>	<p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.) NA</p>
			<p>Instituto Nacional de Estadística (INE)</p>		

Voces hondureñas por la transparencia

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
<p>La creación del Premio Periodístico a la Investigación con el fin de premiar piezas periodísticas relacionadas a investigar temas de pueblos originarios en Honduras, impulsando el mecanismo de colaboración intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Premio Periodístico a la investigación que visibiliza la situación de los pueblos originarios, institucionalizando la figura como parte del Plan Operativo Anual (POA) de la institución. Se lleva a cabo la premiación al menos una vez cada 2 años. 	2025	<p>Líderes: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)</p>		
			<p>Partes interesadas de apoyo</p>		
			<p>Gobierno</p>	<p>Sociedad Civil</p>	<p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)</p>
<p>Secretaría de Prensa</p>		<p>NA</p>			